

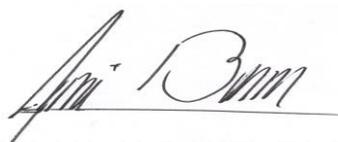
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, nueve de septiembre de dos mil veintidós

Se fija el 26 de septiembre de 2022 a las 3 p.m. para el cumplimiento de audiencia en este asunto de **REVISION DE LA SENTENCIA DE INTERDICCION** proferida el 22 de julio de 2013 en favor del señor **LORBAIRO HERNANDEZ OSSA**, en la cual éste será oído en entrevista y se escuchará en declaración a la señora **ISABEL OSSA TABARES**, y demás personas que pudiera ser necesario.

Se tendrán como pruebas al momento de adoptar la decisión, las que reposan dentro del expediente Rad. NO. 2012-00618, y el informe que será rendido en este trámite por la Trabajadora Social.

NOTIFIQUESE



MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO

Juez